



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00095213- -UNC-VDE#FP

VISTO

Que la estudiante de esta Facultad: LOZA CORINTI, M. Nahir D.N.I: 39937011 ha solicitado el reconocimiento de la Prueba de Suficiencia de Idioma: Inglés correspondiente al plan de estudios de la Lic. en Psicología; y

CONSIDERANDO

Que por OHCS 8/2015 se aprueba el reconocimiento de los módulos de inglés y/o portugués, en las unidades académicas que así lo implementan, para aquellos estudiantes que acrediten haber aprobado algunos de los exámenes reconocidos por dicha reglamentación, tal como constan en el Anexo I de la misma.

Que por el contexto de emergencia sanitaria, la Srta. LOZA CORINTI ha presentado por correo electrónico Certificado del Departamento Cultural de Lenguas de la UNC, que acredita haber aprobado el nivel intermedio, equivalente a nivel B1, de acuerdo con los niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

Que el ANEXO I de la OHCS 8/2015 refiere que se consideran equivalente al MÓDULO DE IDIOMA INGLÉS (Nivel único o 1), los cursos y/o certificados que acreditan un nivel B2 (o superior) de competencia en el idioma según el Marco Común Europeo de Referencia para los Idiomas: aprendizaje, enseñanza, evaluación.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar equivalencia a LOZA CORINTI Nahir D.N.I: 39937011, en la Prueba de Suficiencia de Idioma: Inglés de la Lic. en Psicología, con calificación "Aprobado".

ARTÍCULO 2º: Autorizar a Oficialía a cargar en Sistema Guaraní la equivalencia otorgada.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

